

## LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION DE LOS PLAZOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Mediante Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, con efectos desde el día 1 de junio de 2020, se reanuda el cómputo de los plazos administrativos que permanecían suspendidos en aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, motivo por el que se levanta la suspensión de la tramitación de los procedimientos de licitación de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.

En cada uno de los procedimientos publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público se publicarán los pliegos, fechas de fin de presentación de ofertas y señalamientos de mesas de contratación.